

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE CALI

Radicación 7600131100072017 0042700

Auto No. 1548

Santiago de Cali, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el registro civil de nacimiento de JONATHAN DAVID OLARTE LIBREROS, visible a folio 12, está debidamente acreditado que llegó a la mayoría de edad el 22 de junio del presente año, por ello terminó la curaduría general legítima que recaía en el señor BRAYAN ANDRES TAMAYO LIBREROS, por lo que se ordenará rendir cuentas finales de la gestión.

En consecuencia, dentro del término de 10 días rinda el curador informe escrito de la gestión, adjuntando los soportes necesarios. Una vez recibidas las cuentas, y de encontrarlo necesario se procederá a citar a audiencia con ese fin.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ